



Asamblea General

Distr. general
7 de agosto de 2000
Español
Original: inglés

Quincuagésimo quinto período de sesiones

Tema 76 d) del programa provisional*

**Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones
aprobadas por la Asamblea General en su décimo período
extraordinario de sesiones: Instituto de las Naciones Unidas
de Investigación sobre el Desarme**

Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme

Nota del Secretario General**

El Secretario General transmite por la presente a la Asamblea General el informe de la Directora del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme relativo a las actividades del Instituto en el período comprendido entre julio de 1999 y junio de 2000, y el proyecto de programa de trabajo para 2000–2001.

La Junta de Consejeros del Instituto examinó y aprobó el informe para su presentación a la Asamblea General. Desde 1985 se ha hecho habitual presentar dos informes del Instituto a la Asamblea, uno centrado en las actividades anteriores y otro en las actividades proyectadas. El formato de un informe único fue adoptado por sugerencia de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto con miras a mejorar la transparencia y facilitar el examen del informe presentado. La nueva presentación también tiene la ventaja de evitar la repetición y simplificar los gastos de reproducción. El Secretario General elogió el nuevo formato ante la Asamblea.

* A/55/150.

** La Junta Consultiva en Asuntos de Desarme del Secretario General, en su trigésimo quinto período de sesiones, celebrado del 5 al 7 julio de 2000, aprobó el presente informe con las revisiones que se introducirán posteriormente para su presentación a la Asamblea General.

Informe de la Directora del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme relativo a las actividades del Instituto en el período comprendido entre julio de 1999 y junio de 2000 y proyecto de programa de trabajo y presupuesto para 2000-2001

Resumen

La Asamblea General formuló en 1984 una solicitud permanente de que el Director del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme informara cada año a la Asamblea sobre las actividades del Instituto. Para ese fin, la Directora preparó un informe con un formato nuevo y consolidado que abarca las actividades del Instituto desde julio de 1999 hasta junio de 2000, y presentó el proyecto de programa de trabajo y presupuesto para 2000-2001 al examen de la Junta de Consejeros del Instituto durante el 35º período de sesiones de la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme, celebrado del 5 al 7 de julio de 2000.

De conformidad con el estatuto del Instituto, la Junta de Consejeros examinó el 6 de julio el informe de la Directora y aprobó su presentación a la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones.

En 2000-2001, el Instituto proyecta continuar con las principales esferas de investigación del año anterior: la seguridad mundial y el desarme; la seguridad regional y el desarme y la seguridad de la humanidad y el desarme. Los cuadros que se adjuntaron al presente informe contienen detalles acerca del estado de las contribuciones voluntarias, cálculos de ingresos y gastos en 2000-2001 y un cálculo de las necesidades de recursos para dicho período. Dos cuadros consignan de manera gráfica la historia de las contribuciones voluntarias al Instituto.

En virtud del presente informe, la Junta de Consejeros transmite al Secretario General una recomendación de que se subvencione al Instituto con cargo al presupuesto ordinario para el año 2001.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1–6	5
A. Informe de la Directora del Instituto	1–2	5
B. Examen del informe por la Junta de Consejeros	3–6	5
II. Administración y cuestiones de personas	7–8	5
III. Subvención con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	9–11	6
IV. Actividades recientes y previstas	12–61	6
A. Seguridad mundial y desarme	13–36	6
1. La Conferencia de Desarme	14–16	6
2. No proliferación de las armas nucleares y desarme nuclear	17–20	7
3. Armas biológicas	21–25	7
4. Tecnologías espaciales	26	8
5. Aplicación de los tratados	27–30	8
6. Ideas sobre seguridad y desarme	31–36	8
B. Seguridad y desarme regional	37–45	9
1. Mantenimiento de la Paz	38–40	9
2. América Latina	41	10
3. El Oriente Medio	42	10
4. Asia	43–45	10
C. Seguridad de los seres humanos y desarme	46–61	10
1. Las armas pequeñas en África occidental	48–53	10
2. Perspectivas regionales e interregionales en materia de tráfico ilícito de armas pequeñas	54	12
3. Militarización de los campamentos de refugiados	55	12
4. Seminarios sobre armas pequeñas organizados por el Foro de Ginebra	56–57	12
5. Minas terrestres	58–61	13
V. Creación de redes	62–78	13
A. Creación de redes electrónicas	63–64	13
B. <i>Desarmament Forum</i>	65	14
C. Conferencias, seminarios y reuniones de debate	66–68	14
D. Colaboración con otras instituciones	69–72	14
E. Programa de becas y pasantías	73–77	15

F.	Educación para el desarme	78	16
VI.	Publicaciones	79–80	16
Anexos			
I.	Ingresos y gastos correspondientes a 1998 y 1999 y estimaciones para 2000 y 2001		17
II.	Necesidades de recursos		18
III.	Contribuciones voluntarias al UNIDIR correspondientes a 1998 y 1999 y estado actual de las contribuciones voluntarias correspondientes a 2000 y 2001		20
IV.	Estado actual de los ingresos estimados para 2000 procedentes de contribuciones voluntarias		22
V.	Contribuciones voluntarias al UNIDIR, 1990–2000.		23
VI.	Total de recursos del UNIDIR, 1990–1999		27
VII.	Número de fuentes de financiación por año		28

I. Introducción

A. Informe de la Directora del Instituto

1. El Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme es un instituto autónomo de investigación dentro del marco de las Naciones Unidas. El Instituto fue creado por la Asamblea General mediante su resolución 34/83 M, de 11 de diciembre de 1979, con el fin de realizar investigaciones independientes sobre cuestiones que atañen al desarme y a la seguridad internacional.

2. El presente informe¹ combina en un formato nuevo y consolidado el informe de la Directora del Instituto, Sra. Patricia Lewis, sobre las actividades del Instituto para el período comprendido entre julio de 1999 y junio de 2000, de conformidad con el párrafo 6 de la resolución 39/148 H, de 17 de diciembre de 1984, y el párrafo 6 de la resolución 45/62 G, de 4 de diciembre de 1990, y el informe de la Junta de Consejeros sobre el programa de trabajo propuesto y el cálculo de presupuesto para el año 2000–2001, presentados de conformidad con las disposiciones del artículo IV, párrafo 2 1) del estatuto del Instituto².

B. Examen del informe por la Junta de Consejeros

3. La Directora presentó a la Junta un informe verbal en el 34° período de sesiones de la Junta Consultiva, celebrado en Nueva York en enero de 2000. En este período de sesiones, la Junta de Consejeros, tomando nota de las observaciones formuladas en diciembre de 1999 por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, aprobó oficialmente el programa y presupuesto del Instituto para el año 2000. La Junta también acogió con beneplácito los planes en curso para conmemorar el vigésimo aniversario del Instituto. Se encontraba en preparación un proyecto de resolución para su presentación al quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General y se proyectó realizar un simposio conjuntamente con el Departamento de Asuntos de Desarme.

4. El 6 de julio en Ginebra, durante el 35° período de sesiones de la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme, la Directora presentó para su examen y aprobación el informe de la Junta de Consejeros. La Junta de Consejeros examinó el informe de la Directora y la

encomió al igual que al personal de plantilla del Instituto por haber cumplido hasta ahora con éxito el programa de actividades. La Junta formuló diversas sugerencias acerca de las actividades proyectadas para 2000 y 2001, de las cuales la Directora tomó nota.

5. La Junta también examinó las disposiciones financieras para el Instituto y elogió al personal del Instituto, particularmente a su Directora, por su eficacia en la recaudación de fondos (véase también la sección III *infra*).

6. La Junta aprobó el presente informe para su presentación a la Asamblea General.

II. Administración y cuestiones de personal

7. La labor del UNIDIR se realiza con una plantilla dedicada pero pequeña: una Directora, un Director Adjunto, un auxiliar administrativo, un secretario especializado en publicaciones, un director de sistemas de computación, un administrador de programas de investigación, correctores de estilo para la revista y los libros e informes e investigadores de proyectos. Actualmente la plantilla se encuentra en aumento y el núcleo principal de miembros del personal cuenta con contratos renovables de un año de duración. Se está elaborando un núcleo de personal más sólido para fortalecer el programa de investigación del Instituto. No se están escatimando esfuerzos para aumentar los ingresos del núcleo y los proyectos del Instituto durante el año 2000, a fin de que se pueda aumentar el número de funcionarios y mejorar sus contratos. Durante el año 2000 se ha de iniciar un nuevo programa de becas, aumentando con ello notablemente el número de investigadores.

8. El Instituto celebra reuniones semanales de personal, reuniones mensuales de investigación y reuniones de planificación estratégica cada seis meses. La igualdad de oportunidades, la capacitación en conocimientos técnicos y la evaluación del personal ocupan un sitio de preferencia en el programa de la administración.

III. Subvención con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas

9. Es necesario contar con una subvención durante el próximo bienio utilizada para sufragar los gastos de la Directora y la administración. Esta subvención tendrá importancia no sólo económica, sino que también asegurará la independencia del Instituto. La Junta de Consejeros continuó observando con pesar que, durante varios años la subvención no se había ajustado por concepto de inflación, si bien los sueldos sí se ajustaron. En el período comprendido entre 1996 y 1997, la subvención se redujo temporalmente de 220.000 dólares a 213.000 dólares. Esta última suma se había repetido para el bienio de 1998–1999 y también se consignaría al bienio 2000–2001. La Junta de Consejeros apoya plenamente un nuevo aumento de la subvención acorde con la inflación, para que su valor real no continúe disminuyendo.

10. Habida cuenta de la importancia de la subvención de las Naciones Unidas, la Junta convino con la Directora en que la cuestión debería mantenerse en examen como parte del esfuerzo para facilitar el aumento de los ingresos voluntarios y que se tratara de garantizar el aumento a un nivel adecuado y con ajustes por concepto de inflación. En tal sentido, la Junta tomó nota de que la Directora del UNIDIR y el Departamento de Asuntos de Desarme realizaban consultas con la Oficina de las Naciones Unidas de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto con miras a elaborar propuestas para mitigar las actuales dificultades relativas a las disposiciones financieras y de organización del Instituto.

11. En virtud del párrafo 3 del artículo VIII del estatuto del Instituto, la Junta decidió por unanimidad recomendar al Secretario General, mediante el presente informe, que se otorgara una subvención al Instituto con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas para el año 2001.

IV. Actividades recientes y previstas

12. El programa de investigación del UNIDIR consta de tres secciones: seguridad mundial y desarme, seguridad regional y desarme y seguridad de la humanidad y el desarme.

A. Seguridad mundial y desarme

13. Una parte considerable de la labor del UNIDIR se centra en la seguridad mundial y el desarme, lo cual incluye investigaciones sobre la aplicación de las disposiciones de los tratados ya concertados y sobre cuestiones pertinentes a las negociaciones en curso.

1. La Conferencia de Desarme

14. El Instituto celebró una serie de seminarios durante los últimos años centrados en cuestiones que atañen a la seguridad mundial y que son pertinentes a la Conferencia de Desarme. En 1999–2000 se celebraron reuniones sobre: Existencias de material fisionable: características, medidas y opciones políticas (a cargo del profesor William Walker); ¿De qué manera se puede prevenir la guerra? (Embajador Jonathan Dean); Retomando la iniciativa de reducir el riesgo nuclear (Dr. Michael Krepon); La verificación del desarme nuclear (en cooperación con VERTIC, el Centro de Verificación, Investigación y Capacitación; sus oradores fueron el Dr. Trevor Findlay, Suzanna van Moyland, George Paloczi–Horvarth, Tom Milne y la Dra. Patricia Lewis); Renovando el ímpetu del desarme nuclear (Embajador Jonathan Dean); y La decisión de los Estados Unidos de crear un servicio de defensa contra misiles y sus consecuencias para la no proliferación (Daryl Kimball).

15. El UNIDIR comisionó un informe sobre inventarios de material fisionable, a fin de contar con una reseña actualizada de los materiales fisionables, evaluar las políticas nacionales relativas a la producción, eliminación y verificación de materiales fisionables e identificar las instalaciones y sitios que puedan corresponder a disposiciones de salvaguarda en virtud de un tratado. Se espera la conclusión del informe tras el cumplimiento de las negociaciones de la Conferencia de Desarme.

16. Se está proyectando realizar durante los próximos meses diversos seminarios sobre una amplia gama de temas pertinentes a la labor de la Conferencia. En noviembre de 2000, el UNIDIR proyecta celebrar un curso práctico sobre los procesos y prácticas de la conferencia, examinando los muchos llamamientos e ideas para su reforma. Además, el UNIDIR ha recibido a una investigadora becaria visitante del Instituto Acronym, Jenni Rissanen, que estudia los acontecimientos producidos en la Conferencia y escribe acerca de ellos.

2. No proliferación de las armas nucleares y desarme nuclear

17. En respuesta a nuevos acontecimientos, y con el apoyo de la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme del Secretario General, el UNIDIR comenzó un estudio, a finales de 1999, acerca de la situación en materia de armas nucleares tácticas. El proyecto fue realizado en colaboración con el Instituto de Investigaciones sobre la Paz, de Frankfurt, Alemania; el Centro de Estudios sobre la no Proliferación, del Instituto Monterrey de Estudios Internacionales, de los Estados Unidos; el Centro de Investigaciones Estratégicas de la República Islámica del Irán y el Instituto de Estudios Políticos e Internacionales de la República Islámica del Irán.

18. Como parte de un estudio sobre armas nucleares tácticas, el UNIDIR fue anfitrión de un curso práctico en Ginebra en marzo de 2000, en que se presentaron ponencias que analizaban cuestiones tales como la situación actual, cantidades y definiciones y criterios regionales. Los resultados del proyecto se publicarán en un informe y los resultados preliminares fueron distribuidos entre los Estados Miembros y se publicaron en el sitio del UNIDIR en la Web.

19. La labor futura sobre armas nucleares tácticas comprende la publicación de dos informes: uno sobre el tema de las armas nucleares tácticas en Europa y las perspectivas para la estabilidad, por A. Shevtsov, A. Yizhak, A. Gavrish y A. Chumakov; el otro sobre las armas nucleares en Europa central, por Virginia Rosa. Una fase adicional del proyecto sobre armas nucleares tácticas examinará las necesidades de codificar y verificar los regímenes existentes.

20. La primera edición de *Disarmament Forum* en el año 2000 se dedicó a la Conferencia de Examen de 2000 de los Estados partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (celebrada en Nueva York en abril y mayo de 2000) y titulada ¿“Cuál es el futuro para el Tratado sobre la no proliferación?”. Entre los temas tratados se cuentan: el examen del progreso alcanzado (Patricia Lewis); el desarme nuclear (Embajador Miguel Marín Bosch); cambios en el entorno de la seguridad (Ben Sanders); la incertidumbre del futuro (Sharon Riggle); el futuro del desarme nuclear (Tariq Rauf) y un comentario especial por el Embajador Henrik Slander (Suecia).

3. Armas biológicas

21. La profesora Susan Wright, de la Universidad de Michigan, completó una beca de investigadora visitante en 1999, que dedicó a la cuestión de las armas biológicas. Una serie de ponencias provenientes de su estadía en el UNIDIR fueron publicadas en *Politics and the Life Sciences Symposium: Biological Warfare*, de marzo de 1999. La profesora Wright terminó las correcciones editoriales de un libro titulado “*Responding to the Challenge of Biological Warfare — a Matter of Contending Paradigms of Thought and Action*”, que se publicará próximamente.

22. El Profesor Malcolm Dando, de la Universidad de Bradford, es un becario investigador superior en el UNIDIR. Está analizando los actuales esfuerzos internacionales tendientes a evitar la proliferación y utilización de armas biológicas. Además, el Instituto fue anfitrión de la investigadora Henrietta Wilson, que estudia los aspectos técnicos y políticos del Grupo especial para el Instituto Acronym. Una segunda becaria de investigación del Instituto Acronym, Jenni Rissanen, continúa su labor y la auxiliar de investigación Hazel Tamano analizó la información de antecedentes sobre cuestiones que atañen a las armas biológicas.

23. En marzo de 2000, el 25° aniversario de la entrada en vigor de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción, el UNIDIR junto con el Departamento sobre la Paz de la Universidad de Bradford, la Federación de Científicos de los Estados Unidos (FAS), el Servicio Internacional de Información sobre Seguridad de Londres (ISIS) y VERTIC, celebraron una reunión titulada “25 años de la Convención sobre armas biológicas y tóxicas: evaluación de los riesgos y las oportunidades”. Los oradores fueron el Profesor Nicholas Sims de la London School of Economics, el Dr. Mark Wheelis (FAS), el Ministro Plenipotenciario de la Misión Permanente del Brasil ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, Excmo. Sr. Antonio Patriota, y la Dra. Patricia Lewis, del UNIDIR.

24. Se ha proyectado realizar reuniones adicionales sobre armas biológicas en 2000 y 2001 y el último número de *Disarmament Forum* de 2000 estará dedicado a las armas biológicas y a la próxima Conferencia de examen de la Convención sobre armas biológicas en 2001.

25. En un intento por estudiar la forma en que los Estados pueden acceder a las tecnologías necesarias para las armas biológicas, el UNIDIR colabora con el Centre for Conflict Resolution de la Universidad de Ciudad del Cabo (Sudáfrica) en un proyecto destinado a examinar la manera en que Sudáfrica llegó a desarrollar considerables recursos técnicos en materia de armas biológicas y químicas durante la época del *apartheid*. A finales del año 2000, el UNIDIR participará en un curso práctico en Pretoria para examinar el progreso sobre este proyecto. También se están examinando estudios por casos de otros países.

4. Tecnologías espaciales

26. El proyecto del UNIDIR sobre la transmisión de tecnologías del espacio ultraterrestre de doble uso concluyó a finales de 1998. Se está elaborando ahora el borrador inicial del informe de investigación sobre *La transferencia de tecnologías del espacio ultraterrestre de doble uso: ¿enfrentamiento o cooperación?*, del autor Péricles Gasparini Alves.

5. Aplicación de los tratados

27. En 1999 el UNIDIR inició un proyecto de investigación sobre el costo del cumplimiento de los tratados sobre el desarme. El estudio producirá una evaluación de los gastos de la aplicación de los tratados, incluye el costo del desmantelamiento de las armas, de los organismos encargados de la aplicación de las actividades de verificación y de las distintas reuniones de los Estados partes. El estudio fue encabezado por Susan Willet y está centrado en tres esferas: armas y materiales nucleares, armas químicas y minas antipersonal.

28. En un segundo proyecto se examinan los problemas comunes de los organismos internacionales encargados de aplicar el Convenio sobre las armas químicas, el Tratado de no proliferación y el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (esto es, la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), la Secretaría Técnica Provisional de la Organización del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares). El primero de una serie de seminarios en colaboración con los órganos encargados de la ejecución se celebró a mediados de 1999 y están proyectadas reuniones adicionales para los años 2000 y 2001.

29. En colaboración con el Centro de Estudios sobre la No Proliferación, del Instituto Monterrey de Estudios Internacionales, el UNIDIR está proyectando un programa de investigación para estudiar la función de los organismos regionales en el cumplimiento y la ejecución de los tratados mundiales. Esta investigación, encabezada por Lawrence Scheinman, del Instituto Monterrey, ofrecerá cursos prácticos y presentará un informe sobre las modalidades y los mecanismos de las actividades de aplicación de los tratados en las organizaciones regionales, con miras a considerar las ventajas de devolver la labor regional a los órganos regionales.

30. Como parte de la labor sobre la aplicación de los tratados y cuestiones interrelacionadas, *Desarmament Forum*, en su tercer número de 1999 estuvo dedicado a los temas de las inspecciones sobre el terreno, los problemas comunes y las distintas soluciones. Otros temas tratados fueron las salvaguardias de la OIEA (Rich Hooper, Wolfgang Fischer y Gotthard Stein); la aplicación del START (Joseph P. Harahan); el Convenio sobre las armas químicas (Leslie-Anne Levy); el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y su régimen de verificación (Jun, Wang) y las experiencias derivadas de la Comisión Especial de las Naciones Unidas (Graham Pearson). El comentarista especial para la cuestión fue el Dr. Mohammed El Baradei, Director General del OIEA.

6. Ideas sobre seguridad y desarme

31. El Instituto ha casi completado su manual de definición de términos relativos al control de armamentos, el desarme y la seguridad, que se proyecta publicar en el año 2000. Deberá servir como manual de referencia para el estudio y la aplicación práctica. La primera edición se publicará en árabe y en inglés. El UNIDIR está ansioso por lograr su traducción a otros idiomas para facilitar un mejor entendimiento acerca de ciertas cuestiones de seguridad, particularmente en los países que cuentan con escasas tradiciones de estudio en esta esfera.

32. En colaboración con VERTIC, el Instituto está proyectando el comienzo de la labor sobre un manual de seguimiento, dedicado especialmente a los términos de la verificación y del fomento de la confianza.

33. En el último decenio hubo varios intentos de plantear de nuevo el programa de desarme y seguridad. El UNIDIR estima que ya ha llegado el momento para la introducción de nuevas ideas en el proceso

multilateral a fin de alentar a un nuevo pensamiento respecto de los antiguos planteos y propuestas. Con este objetivo, el UNIDIR ha estado realizando desde finales de 1998 una conferencia electrónica para acumular pensamientos actuales y novedosos sobre la cuestión de un nuevo programa de seguridad. Esta conferencia puede consultarse en el sitio del UNIDIR en la Web y sus participación es de alcance mundial. Todos los resultados importantes de la Conferencia ayudarán al debate acerca de un cuarto período extraordinario de sesiones dedicado al desarme. En 1999, la conferencia electrónica facilitó un intenso debate internacional tras la intervención de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte en Kosovo, acerca de la legitimidad de una intervención militar para fines humanitarios.

34. El UNIDIR examina la posibilidad de realizar un estudio acerca de las consecuencias de la intervención militar, con una encuesta sobre el desarrollo histórico de las reglas para la intervención, con particular atención a los casos en que la intervención militar fuera realizada por motivos de prevención de abusos de derechos humanos. Estos estudios analizarán los distintos tipos de intervención y examinarán ciertos efectos de esas actividades: personas desplazadas, refugiados, muertes y daños a la infraestructura, etc.

35. Con la creciente dependencia de la sociedad respecto de la tecnología de la información ha surgido una nueva forma de actividad bélica: la lucha en la tecnología de la información. Por consiguiente, en agosto de 1999 y en colaboración con el Departamento de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, el UNIDIR celebró un seminario sobre los acontecimientos en la esfera de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional. Este seminario fue iniciado en respuesta a la aprobación por la Asamblea General de la resolución 53/70, de 4 de diciembre de 1998, que por primera vez planteó, ante la Asamblea General la cuestión titulada "Los avances en la informatización y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional". Los principales expertos gubernamentales y no gubernamentales que participaron en esta reunión, que brindó un foro para el intercambio de ideas y opiniones sobre las cuestiones de la seguridad de la tecnología de la información dentro del marco de las Naciones Unidas, en particular en cuanto atañe a la injerencia no autorizada o la utilización ilícita de los sistemas de información y de telecomunicaciones y de los recursos de información. La reunión

contó con más de 60 participantes provenientes de más de 40 países.

36. En 1999 el UNIDIR inició un programa de investigación que estudia las repercusiones de la proliferación de los misiles y las posibles consecuencias del despliegue de defensas contra proyectiles tácticos en el teatro de operaciones y de las defensas nacionales contra misiles. En una serie de pequeñas publicaciones se consignarán los resultados de esta labor, que comprenden datos sobre la proliferación de misiles y un análisis más a fondo de las posibles maneras de responder frente a la difusión de los proyectiles y de su tecnología. En 2001 se realizará un curso práctico sobre este tema. En cuanto a las defensas contra misiles se ha proyectado realizar tres pequeñas publicaciones: una reseña acerca de la tecnología y el estado de los programas; las posibles reacciones políticas frente a un despliegue; y las probables repercusiones para el desarme y el control de armamentos. El UNIDIR está proyectando la celebración de una reunión en Wilton Park, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en febrero de 2001 para considerar los distintos aspectos de las defensas contra misiles.

B. Seguridad y desarme regional

37. La importancia de la seguridad regional ha quedado clara siempre en el programa de investigación del Instituto. En los últimos años, el UNIDIR se ha centrado en África, el Oriente Medio, América Latina, Asia nororiental, Asia meridional y Asia central.

1. Mantenimiento de la Paz

38. Durante todo 1999, dos investigadores becarios del UNIDIR, Eric Berman y Katie Sams, hicieron investigaciones sobre el mantenimiento de la paz en África. En abril de 2000, se presentó su libro, titulado *Peacekeeping in Africa: Capabilities and Culpabilities*, con la asistencia del Sr. Ibrahim Gambari, Asesor del Secretario General para Funciones Especiales en África, y del Sr. Christopher Coleman, del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. El proyecto de investigación fue fruto de la colaboración entre el UNIDIR y el Instituto de Estudios de Seguridad (Sudáfrica). El UNIDIR estudia ahora qué otros trabajos útiles pueden hacerse sobre el tema del mantenimiento de la paz.

39. El Instituto dirige también un proyecto de investigación en África occidental destinado a apoyar la moratoria sobre las armas pequeñas en esta región, que se describe en el párrafo 50 *infra*.

40. El tercer número de la revista *Disarmament Forum*, publicado a mediados de 2000, versa sobre el mantenimiento de la paz. En sus artículos se tratan los siguientes temas: la privatización del mantenimiento de la paz (Damien Lilly), una fuerza permanente de las Naciones Unidas (Steven Kinlock), el mantenimiento de la paz y la verificación (Jane Boulden), los esfuerzos regionales y el reparto de las cargas (Eric Berman y Katie Sams) y la cooperación entre civiles y militares (Catriona Gourlay), y también se ofrece en él un comentario especial del Sr. Gambari. Con ese número se pretende contribuir al acalorado debate que hay actualmente acerca de la evolución de las operaciones de mantenimiento de la paz y de las Naciones Unidas.

2. América Latina

41. Péricles Gasparini Alves ha terminado su informe titulado “Illicit trafficking in firearms: prevention and combat in Rio de Janeiro, Brazil”, que se basa en las investigaciones que hizo sobre el terreno en 1998. El informe, que contiene imágenes estremecedoras, se publicará en los próximos meses y tiene por objeto ayudar a luchar contra la proliferación de las armas pequeñas en América Latina.

3. El Oriente Medio

42. La primera edición del manual de definición de términos relativos al control de armamentos, el desarme y la seguridad del UNIDIR aparecerá en inglés y árabe para facilitar los aspectos del proceso de paz del Oriente Medio relacionados con la fiscalización de armas. Se pretende que constituya una guía para los profesionales del Oriente Medio y un instrumento de formación útil para los estudiosos y los diplomáticos jóvenes. También se publicará un libro complementario sobre verificación y medidas de fomento de la confianza que irá dirigido a los mismos grupos.

4. Asia

43. Con arreglo al nuevo programa de becas del UNIDIR (véanse los párrafos 73 a 77 *infra*), se ofrecerán, en su primera etapa de funcionamiento (2000 a 2001), becas a investigadores de Asia meridional. Se las concederá por concurso, teniendo cuidado de que

las diversas partes de la región estén representadas. Cuatro investigadores de Asia meridional trabajarán conjuntamente en un solo documento en Ginebra por período de cuatro a seis meses. El documento versará sobre determinada cuestión relativa a la seguridad regional y servirá de aportación a los debates políticos sobre la seguridad de la región.

44. En 1999, un investigador becario invitado, Bobi Pirseyedi (Finlandia), investigó el tráfico de armas pequeñas que pasaban por Asia central. Su informe, titulado “The small arms problem in Central Asia: features and implications” y publicado a mediados de 2000, forma parte de un proyecto más grande sobre el tráfico de armas pequeñas (véase el párrafo 54 *infra*).

45. Habida cuenta de que los cinco Estados de Asia central negocian actualmente un acuerdo sobre una zona libre de armas nucleares en esta región, el UNIDIR pretende publicar un estudio sobre esta zona que se prevé crear en el que se analizarán su importancia y los medios de crearla.

C. Seguridad de los seres humanos y desarme

46. Las armas pequeñas y las armas ligeras ocasionan la muerte de millones de personas en los conflictos violentos que hay en todas las partes del mundo. Durante muchos años, el UNIDIR se ha ocupado de la cuestión de las armas pequeñas.

47. El segundo número de la revista *Disarmament Forum* publicado en 2000, se tituló “Small arms control: the need for coordination”. En ese número, en el que aparecía un comentario especial del Sr. Alpha Oumar Konaré, Presidente de Malí, se ponían de relieve algunos puntos de debate importantes; por ejemplo, las negociaciones relativas a las armas pequeñas (Aaron Karp), las perspectivas vista desde el terreno (David Atwood y David Jackman), las aportaciones de las Naciones Unidas (David Biggs), los preparativos de la conferencia de 2001 (Chris Smith) y las políticas nacionales y los acuerdos regionales de exportación (Ian Anthony).

1. Las armas pequeñas en África occidental

48. Después de los buenos resultados que se obtuvieron en la conferencia que celebró el UNIDIR en Bama-kó a fines de 1996, en la que cobró nueva resonancia política la propuesta de decretar una moratoria sobre

las armas pequeñas en África occidental, el Instituto emprendió un proyecto de investigación sobre el proceso de paz en Malí, que se centraba en el proceso de recolección de armas pequeñas en el país y en la “Llama de la paz”. Dentro de ese proyecto, el UNIDIR ha publicado varios libros, informes de investigación, ensayos de especialistas y una nota informativa propia.

49. La firma de la Declaración sobre la suspensión de la importación, la exportación y la fabricación de armas ligeras en África occidental por parte de todos los Estados de la CEDEAO, que tuvo lugar en Abuja en octubre de 1998, llevó a elaborar un programa de aplicación y un código deontológico correspondiente. En marzo de 1999, se celebraron en Bamako unas consultas de alto nivel para redactar esos documentos. El UNIDIR, en colaboración con el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África, ha publicado un informe de las reuniones, redactado por Jackie Seck y titulado “West Africa small arms moratorium: high-level consultations on the modalities for the implementation of PCASED” [Programme for Co-ordination and Assistance for Security and Development in Africa], y en el que también figura la versión definitiva del código deontológico aprobado en diciembre de 1999.

50. A fines de 1998, se inició un proyecto dirigido a respaldar la ejecución de la moratoria sobre las armas pequeñas estimulando debates intelectuales sobre la política nacional de seguridad y el control de las armas pequeñas en determinados Estados de África occidental. El proyecto, titulado “Peacebuilding and practical disarmament in West Africa: the role of civil society”, se ha inspirado en la idea de que la participación de la sociedad civil es necesaria para que la lucha contra las armas pequeñas sea efectiva y pueda mantenerse en una región como África occidental, que se ve asolada por la violencia. El proyecto, dirigido por el Dr. Anatole Ayissi, está arraigado en la sociedad civil de África occidental. En concierto con un extenso grupo de organizaciones no gubernamentales locales de Sierra Leona y Liberia, el UNIDIR ha iniciado un proceso de investigación, debate y análisis sobre las ideas de la seguridad y de la importancia que puede tener para la seguridad nacional y regional, el impedir que proliferen las armas pequeñas, y sigue colaborando en ese proceso.

51. Hay una colección de ensayos de escritores de Sierra Leona que se halla actualmente en las últimas etapas de revisión. Los escritores son los siguientes: Joe A. D. Alie (Comisión Nacional pro Democracia y

Derechos Humanos); N. J. O. Cole (Jefe del Servicio de Aduanas e Impuestos sobre Consumos Específicos), Michael Foray (Movimiento de Unión del Pueblo); Chris Charley (Director de los Servicios de Investigación y Planificación de la Policía de Sierra Leona), Abubakar H. Kargbo (Investigador), Binta Mansaray (Campaña en favor de la Buena Gestión de los Asuntos Públicos), Chris Squire (Universidad de Fourah Bay), Francis Kai Kai (Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración), Isaac Lappia (Amnistía Internacional de Sierra Leona) y Khadijatu Mansaray (Potenciación de las Comunidades de Base en pro de su Autonomía). El UNIDIR, que también reúne y prepara una colección de documentos de organizaciones no gubernamentales locales de Liberia, que contienen aportaciones del Centro de Potenciación de la Democracia, la Asociación de Abogadas de Liberia, el Servicio de Formación del Cuerpo de Policía Nacional, la Secretaría Nacional Católica, la Comisión de Justicia y Paz, el Sindicato de Periodistas de Liberia y el Consejo Interconfesional de Liberia. Una vez publicados, esos documentos deberán incorporarse al proceso de debate y análisis.

52. Al igual que sus socios no gubernamentales, intergubernamentales y gubernamentales, el UNIDIR es plenamente consciente de que los frutos de esos documentos y debates no deben quedarse en los círculos elitistas de unos cuantos investigadores. Es vital que el pensamiento y las ideas que surjan de nuestros proyectos lleguen al común de los ciudadanos, sobre todo a los habitantes de los pueblos cercanos a las fronteras por donde se transportan armas pequeñas y municiones a regiones conflictivas. Los debates nacionales sobre la sociedad civil, las armas pequeñas y la seguridad en África occidental se articulan en torno a las ideas expresadas en los documentos e informes, que se distribuirán ampliamente a las organizaciones cívicas, los medios de difusión, las autoridades políticas y otras entidades y personas directamente interesadas en la ejecución de la moratoria. Esos debates nacionales ofrecerán a las organizaciones cívicas una oportunidad decisiva de comunicar sus conclusiones y recomendaciones a los encargados de adoptar decisiones y, por conducto de los medios de difusión, a la opinión pública en general.

53. Está previsto que esta investigación forme parte de una estrategia a largo plazo destinada a concienciar más, con respecto a la moratoria, a las comunidades de toda África occidental, y sobre todo a los pueblos y

ciudades fronterizas, por medio de organizaciones no gubernamentales de base. Las personas con quienes trabaja el UNIDIR, así como aquellas que espera que trabajen con él a largo plazo, actuarán efectivamente como vigilantes de la ejecución de la moratoria. Esos investigadores y activistas no sólo formarán parte de las comisiones nacionales de ejecución de la moratoria (artículo 4 del Código Deontológico), sino que seguirán investigando para proporcionar información, tanto a escala nacional como internacional, sobre la evolución de la ejecución y, por tanto, desempeñarán un papel importante en el proceso de vigilancia a largo plazo. Cabe considerar que los investigadores y los interlocutores locales que colaboren con el UNIDIR constituirán el germen de un órgano independiente de vigilancia de la ejecución de la moratoria.

2. Perspectivas regionales e interregionales en materia de tráfico ilícito de armas pequeñas

54. En 1999, el UNIDIR puso en marcha un proyecto para estudiar el tráfico ilícito de armas pequeñas en todo el mundo. En la primera parte de ese proyecto, se ha estudiado el tráfico ilícito de armas en Asia central como consecuencia de los conflictos prolongados del Afganistán. Esa labor la llevó a cabo el investigador becario invitado Bobi Pirseyedi, y sus resultados se han publicado a mediados de 2000. La siguiente etapa del proyecto consiste en estudiar el tráfico ilícito de armas que atraviesan la Federación de Rusia, el Cáucaso y Europa oriental, haciendo particular hincapié en cómo interviene la delincuencia organizada en los detalles prácticos del contrabando de armas en la región. En otra etapa del proyecto, se examinará el tráfico de armas pequeñas que llegan a Asia nororiental a través de Asia meridional. En etapas posteriores se estudiará el tráfico ilícito de armas en el Oriente Medio, Europa, África y América, con lo que se dispondrá de un mapa y un análisis coherentes de las principales rutas de tráfico mundiales y de su repercusión en los conflictos violentos y su conexión con ellos.

3. Militarización de los campamentos de refugiados

55. En épocas de conflicto, las distintas partes en los conflictos suelen tratar de explotar la vulnerabilidad de los refugiados. Las milicias reclutan a jóvenes, a menudo niños, a cambio de alimentos y privilegios. Se trafican armas a través de los campamentos y se recaba y se proporciona información secreta. Los campamen-

tos de refugiados se convierten con demasiada frecuencia en una especie de campamentos de entrenamiento, suelo fértil para la propagación ininterrumpida de los conflictos. Conjuntamente con el Centro de Seguridad y Cooperación Internacionales de la Universidad de Stanford y el Centro de Políticas de Seguridad de Ginebra, el UNIDIR participa en un proyecto dirigido a estudiar ese problema. Jackie Seck elabora un estudio especializado sobre el tráfico de armas pequeñas que pasan por los campamentos de refugiados de Guinea situados cerca de la frontera con Sierra Leona. En el proyecto se intentará descubrir las causas generales de la militarización de los campamentos de refugiados y, por tanto, ayudar a los organismos que trabajan con estas personas a planear y ejecutar su trabajo.

4. Seminarios sobre armas pequeñas organizados por el Foro de Ginebra

56. El Foro de Ginebra es un programa de colaboración que lanzaron en 1998 el UNIDIR, la Oficina Cuáguera de las Naciones Unidas y el Instituto Universitario de Estudios Superiores Internacionales de Ginebra. Parte de la labor del Foro, consiste en organizar una ronda de seminarios que tienen lugar en Ginebra y versan sobre la lucha contra la proliferación de las armas pequeñas. Se invita a especialistas internacionales a que pronuncien una conferencia sobre el tema, que va seguida de una ronda de preguntas y de un debate abierto. En 1999, se trataron los siguientes temas en los seminarios: las Naciones Unidas y las armas pequeñas: la función del Grupo de Expertos Gubernamentales (oradores: Dr. Christophe Carle, Embajador Mitsuro Donowaki, Sra. Graciela Uribe de Lozano, Embajador André Mernier); la vigilancia del tráfico, la disponibilidad y el uso indebido de armas ligeras: un nuevo instrumento de alerta temprana en casos de conflicto violento (orador: Dr. Edward J. Laurance); la iniciativa Noruega sobre transferencias de armas pequeñas: África occidental y otras regiones (orador: Sr. Ole-Petter Sunde); guerra, paz y armas ligeras en Colombia: estudio monográfico (orador: Sr. Daniel García-Peña Jaramillo).

57. A fines de junio de 2000, el Foro de Ginebra celebró un seminario sobre el tema de los problemas y las propuestas relativos a la regulación de las actividades de los agentes que se dedican a la compraventa y el envío de armas (oradores: Brian Wood, Johan Peleman y Brian Johnson-Thomas). Más adelante, Lora Lumpe hablará sobre el tema del negocio de las armas y el

mercado negro mundial de armas pequeñas, y Virginia Gamba, sobre el tema de las iniciativas para controlar las armas pequeñas en África.

5. Minas terrestres

58. El último número de *Disarmament Forum* que se publicó en 1999 (el cuarto), se titulaba “Framework for a mine-free world”. Aparecieron en él un comentario especial de Jody Williams y diversos artículos sobre las personas que habían sobrevivido a las minas terrestres (Jerry White), la aplicación de la Convención sobre la prohibición de las minas (David Atwood), la verificación por parte de los ciudadanos (Stephen Goose y Mary Wareham), una verificación más oficial de la Convención (Trevor Findlay), el proceso entre períodos de sesiones (Steffen Kongstad), el progreso en lo que respecta a los principios que rigen las actividades relativas a las minas (Bill Howell) y la labor posterior al desminado (Denise Coghlan).

59. Como parte del proyecto sobre los costos del desarme, el UNIDIR ha empezado a hacer investigaciones sobre la evaluación participativa de la aplicación de la Convención sobre la prohibición de las minas. En el proyecto se utilizan las técnicas de vigilancia y evaluación participativas.

60. A fin de abarcar la amplitud y la profundidad de los problemas que entrañan las actividades relativas a las minas, el UNIDIR elegirá tres programas concretos que se ejecuten en distintas partes del mundo, a saber, Camboya, Mozambique y Nicaragua. Los países han optado por tener en cuenta la diversidad de las circunstancias socioeconómicas, ambientales y culturales dentro de las cuales se realizan las actividades relativas a las minas y la diversidad de experiencias en cuanto a cómo han reaccionado los donantes y la población local ante el problema de los terrenos infestados de minas. Está previsto que la evaluación detallada de la manera en que se ejecutan las actividades relativas a las minas en cada país contribuya a los debates sobre cuáles son los métodos más idóneos que aplican las personas que trabajan en el desminado humanitario. En cada país se celebrará una ronda de cursos prácticos en los que participarán un amplio espectro de personas directamente interesadas en las actividades relativas a las minas, como representantes de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales; por ejemplo, el Centro Camboyano de Remoción de Minas, Norwegian People's Aid, Halo Trust, la Campaña Internacional de Erradicación de las Minas Terrestres, el Global

Information Channel, el Servicio de Actividades relativas a las Minas del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); altos funcionarios locales encargados de operaciones relativas a las minas terrestres y representantes de las comunidades locales y las víctimas de las minas.

61. Se tratará de ese proyecto en un informe importante de la colección del UNIDIR, así como en documentos informativos y artículos más breves. El informe se distribuirá ampliamente entre las personas que se ocupan del control de armamentos, incluidas las distintas misiones diplomáticas que tienen sede en Ginebra, institutos de investigación independientes, algunos especialistas y algunas organizaciones especializadas en actividades relativas a las minas. Los resultados de la investigación se harán públicos también en un congreso de alto nivel que se celebrará en el Palacio de las Naciones de Ginebra. Por último, el informe aparecerá en la página Web de la UNIDIR para facilitar su consulta a todos los interesados en el desminado humanitario.

V. Creación de redes

62. Una de las funciones principales del Instituto es cooperar activamente con organismos especializados, con organizaciones e instituciones del sistema de las Naciones Unidas y con otras organizaciones que trabajen en el campo del desarme. El UNIDIR ejecuta una serie de programas oficiales y extraoficiales y concierta acuerdos de colaboración con una amplia selección de organizaciones.

A. Creación de redes electrónicas

63. En cooperación con el Instituto Internacional de Estocolmo para la investigación de la Paz, el UNIDIR ha creado la base DATARIS, una base en línea que contiene datos sobre institutos y proyectos de investigación de todo el mundo. Se la puede consultar desde el sitio Web del UNIDIR, y los institutos pueden actualizar su información mediante una contraseña.

64. El sitio Web del UNIDIR se actualiza con frecuencia. Una proporción cada vez mayor de la colaboración que mantiene el UNIDIR con otros investigadores se realiza por conducto del sitio Web del Instituto o

por correo electrónico, lo que le permite publicar documentos en formato electrónico y llegar a algunas partes del mundo a las que hasta ahora llegaba con dificultad. El intercambio de información electrónica le permite también mantenerse al tanto de las novedades que haya en el ámbito del desarme y la seguridad, lo que lo ayuda en sus actividades de investigación.

B. *Disarmament Forum*

65. La revista bilingüe *Disarmament Forum* se publica trimestralmente. Cada número versa sobre un tema concreto relativo a la seguridad y el desarme. Los artículos de los especialistas versan sobre el tema principal y los artículos más breves, sobre otros temas. En todos los números se ofrecen resúmenes de los proyectos de investigación que tiene en curso el Instituto y de sus publicaciones recientes. Se alienta a otros institutos a que informen al UNIDIR de sus actividades para incluirlas en la revista. En los últimos números se han tratado los temas siguientes: los problemas comunes a las inspecciones in situ y las soluciones diversas; el marco para un mundo libre de minas; la evolución próxima del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, y coordinar el control de las armas pequeñas. Entre los temas que se tratarán próximamente figuran los siguientes: la evolución o la extinción de las operaciones de mantenimiento de la paz, y los sistemas de defensa contra armas biológicas y tóxicas y contra misiles.

C. Conferencias, seminarios y reuniones de debate

66. El UNIDIR celebra reuniones de índole muy variada en Ginebra y en diversas regiones del mundo. La doble finalidad de esas reuniones es examinar cuestiones relativas a la seguridad, el control de los armamentos y el desarme y favorecer la cooperación con los institutos de investigación en los ámbitos oportunos, así como la cooperación entre los propios institutos.

67. Gracias a su sitio Web, el UNIDIR sirve, en ocasiones, de foro electrónico que permite a los institutos de investigación y a las organizaciones nacionales e internacionales que trabajan en el ámbito del desarme y de la seguridad internacional conocerse mejor. Las conferencias electrónicas pueden disminuir el gasto de tiempo y dinero que entrañan las conferencias interna-

cionales. En la actualidad, se celebra en el UNIDIR una conferencia electrónica sobre la reformulación del programa de desarme y seguridad.

68. En cooperación con la Oficina Cuáquera ante las Naciones Unidas y el Instituto de Estudios Superiores Internacionales de Ginebra, el UNIDIR ofrece, en el Foro de Ginebra, un lugar donde los diplomáticos y los investigadores que residen en la ciudad pueden reunirse esporádicamente para intercambiar información y celebrar debates oficiosos. Se invita a especialistas para que den conferencias sobre temas determinados, que van seguidas de una ronda de preguntas y de un debate abierto. En 1998, el Foro se centró en los problemas que planteaba la proliferación de las armas pequeñas. Entre 2000 y 2001, el Foro se ampliará para extender las redes de contacto entre los círculos universitarios, diplomáticos y no gubernamentales de Ginebra. En su versión ampliada, también aunará los tres ámbitos principales de los que se ocupa la oficina de Ginebra, a saber, el desarme, los derechos humanos y la acción humanitaria; a fin de estudiar los intereses comunes que haya en materia de seguridad y de desarme y de ampliar aún más las perspectivas intelectuales de los círculos citados.

D. Colaboración con otras instituciones

69. El UNIDIR ha seguido aumentando el número de institutos con los que colabora en la ejecución de proyectos de investigación y la celebración de reuniones. En el año 2000, la reunión del Foro Internacional sobre Seguridad se celebrará en Ginebra y el UNIDIR participará en su planificación y celebración. Parte de la aportación del Gobierno de Suiza al Foro consiste en financiar grupos de debate por "módulos de competencias" en su país. El UNIDIR es miembro activo del módulo de control de armamentos y participa en reuniones y redacta informes sobre aspectos concretos relativos a la solución de conflictos y el control de armamentos.

70. En un intento de mejorar el funcionamiento del sistema de las Naciones Unidas, se ha intensificado la cooperación entre sus órganos. El UNIDIR ha aumentado su cooperación con el Departamento de Asuntos de Desarme. Ejemplo de ello ha sido el seminario conjunto sobre la seguridad de la tecnología de la información que se celebró en agosto de 1999; se espera que puedan celebrarse otros seminarios conjuntos en el año 2000 y siguientes. El UNIDIR participa en las

reuniones sobre las Medidas de coordinación en relación con las armas pequeñas, iniciativa del Departamento de Asuntos de Desarme, que tienen lugar en Nueva York.

71. El UNIDIR sigue colaborando, asimismo, con el PNUD en África occidental y colabora estrechamente con el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África. Espera colaborar también con los centros regionales de Asia y América Latina.

72. El UNIDIR ha trabajado con varios otros órganos del sistema de las Naciones Unidas. Se propone apoyar la labor que se lleva a cabo, en pro de la paz y la seguridad internacional en todo el sistema y está interesado, sobre todo, en relacionar la paz con la seguridad, el desarme, los derechos humanos y el desarrollo. Participa en las rondas de reuniones que celebra el Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra para aumentar la cooperación entre los órganos de investigación de las Naciones Unidas que hay en Europa y las entidades de investigación ajenas al sistema. Como resultado de esas reuniones, ahora se celebran otras periódicas entre el UNIDIR, la Universidad de las Naciones Unidas (UNU), el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), el Programa Solar Mundial y el Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD). En junio de 2000, se celebró una gran reunión de dependencias de investigación y capacitación de las Naciones Unidas por invitación conjunta de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y la UNU. A raíz de esa reunión, se hicieron planes para elaborar proyectos de investigación en colaboración; el UNIDIR elabora, en cooperación con el UNITAR y el UNRISD, un programa de prevención de conflictos.

E. Programa de becas y pasantías

73. Los objetivos del programa de becarios invitados son impartir formación a investigadores de países en desarrollo para intentar subsanar el desequilibrio actual que favorece a los Estados más ricos; ofrecer a esos investigadores la oportunidad de colaborar entre sí y con investigadores de los países desarrollados, con la Secretaría de las Naciones Unidas, con delegaciones y con institutos no gubernamentales; y mejorar la calidad del trabajo del UNIDIR, con lo que mejorará la calidad de la información que facilite éste a los gobiernos y a otras entidades. A fin de subsanar el desequilibrio

actual que favorece a los países más ricos, se procura que los investigadores que participen en el programa lo hagan sobre una base política y geográfica equitativa. En el pasado, las becas han durado entre 3 y 12 meses y formado parte de proyectos de investigación que estaban en curso. Representan un refuerzo considerable de la base de investigadores que hay en Ginebra, y gran parte de las investigaciones que llevan a cabo los becarios las publica el UNIDIR y se difunden por todo el mundo.

74. Con arreglo al nuevo programa de becas del UNIDIR, habrá cuatro investigadores becarios invitados de una sola región que pasarán entre cuatro y seis meses en Ginebra. Trabajarán conjuntamente en un solo ensayo de investigación, que versará sobre una cuestión relativa a la seguridad regional que entrañe particular dificultad. Más adelante, el ensayo de investigación se utilizará en los debates políticos sobre la seguridad de su región.

75. En el primer año, las becas se reservarán expresamente para investigadores procedentes de Asia meridional. Se concederán por concurso, teniendo cuidado de que las diversas partes de la región estén representadas. Los detalles exactos del tema de investigación los definirán conjuntamente el UNIDIR y los cuatro becarios. En los años siguientes, el UNIDIR tiene previsto atraer becarios de Asia nororiental, África occidental, América Latina y el Caribe, el Oriente Medio, África meridional, Europa central y África oriental.

76. En el año 2001, el UNIDIR empezará a recabar fondos para instituir un programa de becas destinado a periodistas jóvenes de todo el mundo.

77. Con arreglo al programa de pasantías del UNIDIR, que será cada vez más competitivo, algunos jóvenes investigadores de todo el mundo entrarán a trabajar en el Instituto por plazos breves. Los pasantes serán, principalmente, estudiantes que hayan terminado la carrera universitaria; no percibirán remuneración (muchos de ellos reciben becas de su país) y se los asignará a una dependencia de investigación como ayudantes. El UNIDIR racionaliza su programa de pasantías para compaginar mejor las necesidades de los estudiantes con las suyas propias. En concreto, intentará atraer a pasantes para que ayuden a los nuevos becarios.

F. Educación para el desarme

78. En el año 2001, el UNIDIR empezará a estudiar fórmulas para respaldar las nuevas iniciativas que tomen las universidades, las organizaciones cívicas, las organizaciones internacionales y las Naciones Unidas y sus Estados Miembros para impartir una educación en pro de la paz, el desarme y la no proliferación de los armamentos.

VI. Publicaciones

79. En los próximos 18 meses el UNIDIR ha previsto editar un número elevado de publicaciones, que incluyen la revista trimestral *Disarmament Forum* y varios libros e informes de investigación. Recientemente el Instituto ha reanudado su colaboración con la Dartmouth Publishing Company, bajo el sello editorial Ashgate Publishing Limited, con quien se propone publicar varios libros al objeto de llegar a un público más amplio. El primer libro fruto de esta empresa conjunta es un proyecto realizado en colaboración con el Departamento de Asuntos de Desarme que se titula *Small Arms Control: Old Weapons, New Issues* y consiste en una compilación de monografías presentadas al Grupo de Expertos Gubernamentales de las Naciones Unidas sobre armas pequeñas en 1997 y 1998.

80. Entre julio de 1999 y junio de 2000, el UNIDIR publicó los títulos siguientes:

- *Small Arms Control: Old Weapons, New Issues*, Lora Lumpe (ed.), 1999, 302 págs., ISBN 0 7546 2076 X, publicado para el UNIDIR por Ashgate Publishing Limited (Aldershot).
- *The Potential Uses of Commercial Satellite Imagery in the Middle East*, 1999, 58 págs., publicación de las Naciones Unidas, UNIDIR/99/13.
- *A Report on the Activities and Finances on the United Nations Institute for Disarmament Research*, Informe 1997/1998, UNIDIR/99/17.
- *West Africa Small Arms Moratorium: High-Level Consultations on the Modalities for the Implementation of PCASED*, Jacqueline Seck, 2000, 81 págs., publicación de las Naciones Unidas, UNIDIR/2000/2. Existe versión francesa: *Moratoire ouest-africain sur les armes légères: Consultations de haut niveau sur les modalités de la mise en œuvre du PCASED*, Jacqueline Seck,

2000, 83 págs., publicación de las Naciones Unidas, UNIDIR/2000/2.

- *Peacekeeping in Africa: Capabilities and Culpa-bilities*, Eric G. Berman y Katie E. Sams, 2000, 540 págs., publicación de las Naciones Unidas, número de venta: GV.E.00.0.4.
- *The Small Arms Problem in Central Asia: Features and Implications*, Bobi Pirseyedi, 2000, 120 págs., publicación de las Naciones Unidas, número de venta: GV.E.00.0.6.

Disarmament Forum

- | | |
|------------|--|
| No. 3–1999 | On-site Inspections: Common Problems, Different Solutions |
| No. 3–1999 | Les inspections sur place: mêmes problèmes, autres solutions |
| No. 4–1999 | Framework for a Mine-free World |
| No. 4–1999 | Vers un monde sans mines |
| No. 1–2000 | What next for the Non-Proliferation Treaty? |
| No. 1–2000 | Où va le Traité sur la non-prolifération |
| No. 2–2000 | Small Arms Control: the need for coordination |
| No. 2–2000 | Maîtrise des armes légères: quelle coordination? |

Notas

¹ Los informes anteriores sobre las actividades del Instituto figuran en los documentos A/38/475, A/39/553, A/40/725, A/41/676, A/42/607, A/43/686, A/44/421, A/45/392, A/46/334, A/47/345, A/48/270, A/49/329, A/50/416, A/51/364, A/52/272, A/53/187 y A/54/201.

² Resolución 39/148 H de la Asamblea General, anexo.

Anexo I

Ingresos y gastos correspondientes a 1998 y 1999 y estimaciones para 2000 y 2001

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Rubro</i>	<i>1998</i>	<i>1999</i>	<i>2000</i> <i>(estimaciones)</i>	<i>2001</i> <i>(estimaciones)</i>
A. Fondos disponibles al comenzar el año	289,6	741,3 ^b	840,8 ^d	1 05
B. Ingresos				
Contribuciones voluntarias y donaciones públicas	1 24	755,9 ^c	1 11	456,6 ^g
Subvención con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	213,0	213,0	213,0	213,0
Otras contribuciones de organizaciones	11,2	2,2	—	—
Ingresos por concepto de intereses	42,6	39,6	20,0	10,0
Ingresos diversos	6,6	—	—	—
Total de ingresos	1 52	1 01	1 34	679,6
C. Reembolsos a donantes	—	(8,8)	—	—
D. Total de fondos disponibles	1 82	1 74	2 18	1 73
E. Gastos	1 07	902,4	1 13	1 06
F. Otras cuentas por pagar	10,6	—	—	—
G. Saldo al terminar el año	741,3 ^b	840,8 ^d	1 05	669,3 ^h

^a Incluye parte de la contribución de Francia correspondiente a 1997. En el anexo III figuran los detalles de los ingresos procedentes de contribuciones voluntarias correspondientes a 1998 recibidas por el UNIDIR.

^b Incluye la suma de 122.500 dólares, que representa la reserva de efectivo para gastos de funcionamiento de 1998.

^c En el anexo III figuran los detalles de los ingresos procedentes de contribuciones voluntarias correspondientes a 1999 recibidas por el UNIDIR.

^d Incluye la suma de 100.000 dólares, que representa la reserva de efectivo para gastos de funcionamiento de 1999.

^e En el anexo III figuran los detalles de los ingresos estimados procedentes de contribuciones voluntarias correspondientes a 2000 recibidas por el UNIDIR.

^f Incluye la suma de 131.500 dólares, que representa la reserva de efectivo para gastos de funcionamiento de 2000.

^g En el anexo III figuran los detalles de los ingresos estimados procedentes de contribuciones voluntarias correspondientes a 2001 recibidas por el UNIDIR:

^h Incluye la suma de 121.500 dólares, que representa la reserva de efectivo para gastos de funcionamiento de 2001.

Anexo II

Necesidades de recursos

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Necesidades de recursos</i>	<i>1998</i>	<i>1999</i>	<i>2000^a (estimaciones)</i>	<i>2001^a (estimaciones)</i>
A. Gastos directos de los programas y gastos de administración				
Honorarios y gastos de viaje de consultores	–	90,0	50,5	87,3
Grupos especiales de expertos	134,1	12,9	34,0	30,0
Sueldos y gastos conexos de personal	434,3 ^b	383,2	448,7 ^c	450,3 ^d
Contratos de servicios personales	368,2	323,2	383,9	322,8
Viajes oficiales de funcionarios	18,2	20,9	44,4	47,2
Enseñanza de idiomas	0,3	1,6	3,6	3,6
Capacitación especializada de otro tipo	–	5,0	5,0	5,0
Impresión por contrata de otro tipo	1,2	1,1	2,5	3,0
Publicidad y promoción	–	6,9	–	–
Alquiler de salas de conferencias	1,5	–	1,0	1,0
Alquiler de equipo para salas de conferencias	2,8	2,2	2,0	2,0
Atenciones sociales	4,7	2,6	2,5	2,0
Conservación del equipo de automatización de oficinas	6,2	2,7	5,0	7,0
Papel para reproducción interna	7,9	15,2	17,0	18,0
Adquisición de libros para la biblioteca	0,5	1,9	2,5	–
Suscripciones y pedidos regulares	0,4	–	–	2,5
Suministros de procesamiento de datos	2,0	1,0	2,5	3,0
Gastos bancarios	–	1,7	–	–
Programa de becas (subsidio)	25,3	–	60,6	33,0
Programa de becas (viajes)	–	–	10,0	–
Adquisición de equipo de oficina	19,6	7,6	13,7	5,0
Pérdidas o ganancias por tipos de cambio	2,4	–	–	–
Total A	1 029	879,7	1 08	1 02
B. Gastos de apoyo a los programas (5% del total de A, menos la subvención de las Naciones Unidas)	40,8	33,3	43,8	40,5
Total de gastos (total A+B)	1 070	913,0	1 13	1 06

<i>Necesidades de recursos</i>	<i>1998</i>	<i>1999</i>	<i>2000^a (estimaciones)</i>	<i>2001^a (estimaciones)</i>
C. <i>Reserva de efectivo para gastos de funcionamiento</i> (15% del total de A, menos la subvención de las Naciones Unidas)	122,5	100,0	131,5	121,5
Total general A+B+C	1 192	1 01	1 26	1 18

^a Eas sumas podrán aumentar una vez se hayan confirmado las propuestas de financiación.

^b Incluye los sueldos y gastos conexos de personal del Director correspondientes a 1997.

^c Basadas en los costos uniformes por concepto de sueldos correspondientes a 2000 –versión 07, aplicable a Ginebra.

^d Basadas en los costos uniformes por concepto de sueldos correspondientes a 2001 –versión 07, aplicable a Ginebra.

Anexo III

Contribuciones voluntarias al UNIDIR correspondientes a 1998 y 1999 y estado actual de las contribuciones voluntarias correspondientes a 2000 y 2001

(En dólares EE.UU.)

<i>Contribuciones voluntarias</i>	<i>1998</i>	<i>1999</i>	<i>2000^a</i>	<i>2001^a</i>
A. Contribución de gobiernos				
Australia	40 000	—	—	—
Bélgica	—	—	11 300	—
Brasil	45 000	—	—	—
Canadá	—	—	13 514	—
Chipre	1 000	—	—	—
Dinamarca	11 760	—	—	—
Egipto	—	5 000	5 000	5 000
Estados Unidos	151 000	—	—	—
Estados Unidos (Institute on Global Conflict and Cooperation (IGCC))	—	—	100 000	—
Finlandia	27 778	29 077	23 622	—
Francia	420 000 ^b	280 000	300 000	300 000
Ghana	—	—	5 000	5 000
Grecia	7 600	7 600	7 600	7 600
India	—	—	5 000	5 000
Israel	4 930	5 000	5 000	5 000
Italia	5 000	—	—	—
Luxemburgo	2 671	—	2 196	2 000
Noruega	100 000	95 000	84 992	75 000
Nueva Zelandia	4 000	—	—	—
Países Bajos	10 000	11 425	12 000	12 000
Reino Unido	366 840	243 000	190 000	—
República de Corea	—	15 000	—	—
Suecia	—	15 800	—	—
Suiza	47 886	46 243	40 114	40 000
Total de las contribuciones de los gobiernos	1 245 465	753 145	805 338	456 600

<i>Contribuciones voluntarias</i>	<i>1998</i>	<i>1999</i>	<i>2000^a</i>	<i>2001^a</i>
B. Donaciones públicas				
Fondo de las Naciones Unidas/Fondo de las Naciones Unidas para Colaboraciones Internacionales (UNF/UNFIP)	–	–	50 000	–
Fundación Ford	–	–	247 000	–
UBS AG	–	–	10 000	–
Universidad de Dortmund (Alemania)	2 972	–	–	–
Universidad de Michigan	–	2 800	–	–
Total de donaciones públicas	2 972	2 800	307 000	–
Total de contribuciones voluntarias	1 248 437	755 945	1 112 038	456 600

^a Estas sumas podrán aumentar una vez se hayan confirmado las propuestas de financiación.

^b Incluye parte de la contribución de Francia correspondiente a 1997.

Anexo IV

Estado actual de los ingresos estimados para 2000 procedentes de contribuciones voluntarias

(En dólares EE.UU.)

<i>Donante</i>	<i>Total de contribuciones</i>	<i>Que se utilizarán para</i>	
		<i>Proyectos especiales</i>	<i>Otros propósitos (incluidos gastos administrativos)</i>
Bélgica (promesa)	11 300	9 040	2 260
Canadá (recibida)	13 514	11 262	2 252
Egipto (promesa)	5 000		5 000
Estados Unidos (IGCC)	100 000	80 000	20 000
Finlandia (promesa)	23 622	19 685	3 937
Francia (recibida)	300 000	50 000	250 000
Fundación Ford (promesa)	247 000	205 833	41 167
Ghana (promesa)	5 000	4 167	833
Grecia (recibida)	7 600		7 600
India (recibida)	5 000		5 000
Israel (promesa)	5 000		5 000
Luxemburgo (recibida)	2 196		2 196
Noruega (promesa)	75 000	62 500	12 500
Noruega (recibida)	9 992	8 327	1 665
Países Bajos (promesa)	12 000	10 000	2 000
Reino Unido (promesa)	170 000	136 000	34 000
Reino Unido (recibida)	20 000	16 667	3 333
Suiza (recibida)	40 114	33 428	6 686
UBS AG (promesa)	10 000	8 333	1 667
UNF/UNFIP	50 000	40 000	10 000
Total	1 112 338	695 242	417 096
		62,5 %	37,5 %

Anexo V

Contribuciones voluntarias al UNIDIR, 1990-2000

1990		1991		1992	
USSR ^a	775 712	USSR ^b	292 315	Francia	298 886
Francia	244 014	Francia	260 000	Suiza	89 012
Suiza	57 999	Suiza	63 043	Noruega	58 000
Noruega	54 975	Fundación Ford	50 000	China ^b	55 500
Fundación Ford	50 000	Noruega	49 917	Fundación Ford	50 000
Suecia	40 000	Fundación Volkswagen	33 333	Suecia	25 000
Bulgaria ^b	32 178	Suecia	25 000	Canadá	20 719
República Democrática Alemana ^b	26 595	Finlandia	19 917	Finlandia	14 135
Canadian International Institute for Peace and Security (CIIPS)	21 828	Austria	19 084	Australia	14 435
Finlandia	18 528	España	15 000	España	14 039
Australia	15 897	Alemania	12 500	Alemania	11 000
China	10 000	China	10 000	Nigeria	10 193
Nueva Zelandia	10 000	India	10 000	India	10 000
España	10 000	Nigeria	10 000	República de Corea	7 000
Grecia	5 000	Canadá	8 748	CIIPS	5 367
República de Corea	5 000	Australia	7 395	Grecia	5 000
Chipre	400	Países Bajos	5 974	Indonesia	5 000
Total	1 378 126	Indonesia	5 000	Argentina	3 861
Total de contribuciones en moneda convertible	583 641	República de Corea	5 000	Nueva Zelandia	3 732
		Nueva Zelandia	4 441	Brasil	2 000
		Sri Lanka	3 000	Myanmar	1 500
		Total	909 667	Chipre	1 000
		Total en moneda convertible	617 352	Malta	1 000
				Bangladesh	503
				Total	706 882
				Total en moneda convertible	651 382

^a Incluye 735.712 dólares en moneda no convertible.

^b Contribución en moneda no convertible.

1993		1994		1995	
Francia	275 600	Francia	275 600	Francia	279 734
Noruega	149 959	Noruega	156 652	Fundación Ford	165 000
Fundación Ford	74 000	Suiza	79 382	Noruega	157 983
Suiza	66 225	España	31 134	Fundación McArthur	82 920
Fundación Volkswagen	43 210	Países Bajos	27 704	Suiza	68 363
United States Institute for Peace (USIP)	30 000	Austria	23 718	Fundación Winston	40 000
España	19 393	Alemania	23 078	Finlandia	39 843
Australia	14 021	Australia	22 775	Países Bajos	39 134
Finlandia	11 342	Suecia	18 254	USIP	35 000
China	10 000	Finlandia	14 050	Reino Unido	31 250
Alemania	10 000	República de Corea	11 000	Estados Unidos	30 000
Grecia	7 000	Nueva Zelandia	8 570	Fundación Ploughshares	20 000
Indonesia	5 121	Grecia	7 000	Alemania	18 997
Nueva Zelandia	4 072	Luxemburgo	3 132	España	15 953
República de Corea	3 000	Sri Lanka	3 000	República de Corea	15 000
Sri Lanka	3 000	Brasil	2 000	Suecia	7 994
Luxemburgo	2 786	Myanmar	1 500	Australia	7 685
Myanmar	1 500	Total	708 549	Grecia	7 000
Irán, República Islámica del	1 000			Sudáfrica	5 000
CIIPS	782			Luxemburgo	3 553
Jamaica	500			Chile	1 000
Total	729 511			Total	1 071 409

1996		1997		1998	
Francia	279 734	Francia	140 000	Francia	420 000
Noruega	256 299	Noruega	100 000	Reino Unido	366 840
Suiza	154 535	Suiza	45 946	Estados Unidos	151 000
Países Bajos	130 531	Argentina	44 280	Noruega	100 000
República de Corea	40 000	Brasil	40 000	Suiza	47 886
Fundación McArthur	23 000	Países Bajos	32 427	Brasil	45 000
Finlandia	22 844	Finlandia	30 188	Australia	40 000
Grecia	7 600	República de Corea	15 000	Finlandia	27 778
Nueva Zelandia	4 877	PNUD	15 000	Dinamarca	11 760
España	8 052	Consejo Europeo ^a	10 000	Comisión Europea ^a	11 171
Reino Unido	7 636	Grecia	7 600	Países Bajos	10 000
Australia	7 395	OTAN ^a	3 848	Grecia	7 600
Alemania	5 000	Chile	3 660	Italia	5 000
Suecia	5 000	Luxemburgo	2 701	Israel	4 930
Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) ^a	4 063	México	2 059	Nueva Zelandia	4 000
Luxemburgo	3 177	Total	492 709	Universidad de Dortmund (Alemania)	2 972
Total	959 743			Luxemburgo	2 671
				Chipre	1 000
				Total	1 259 608

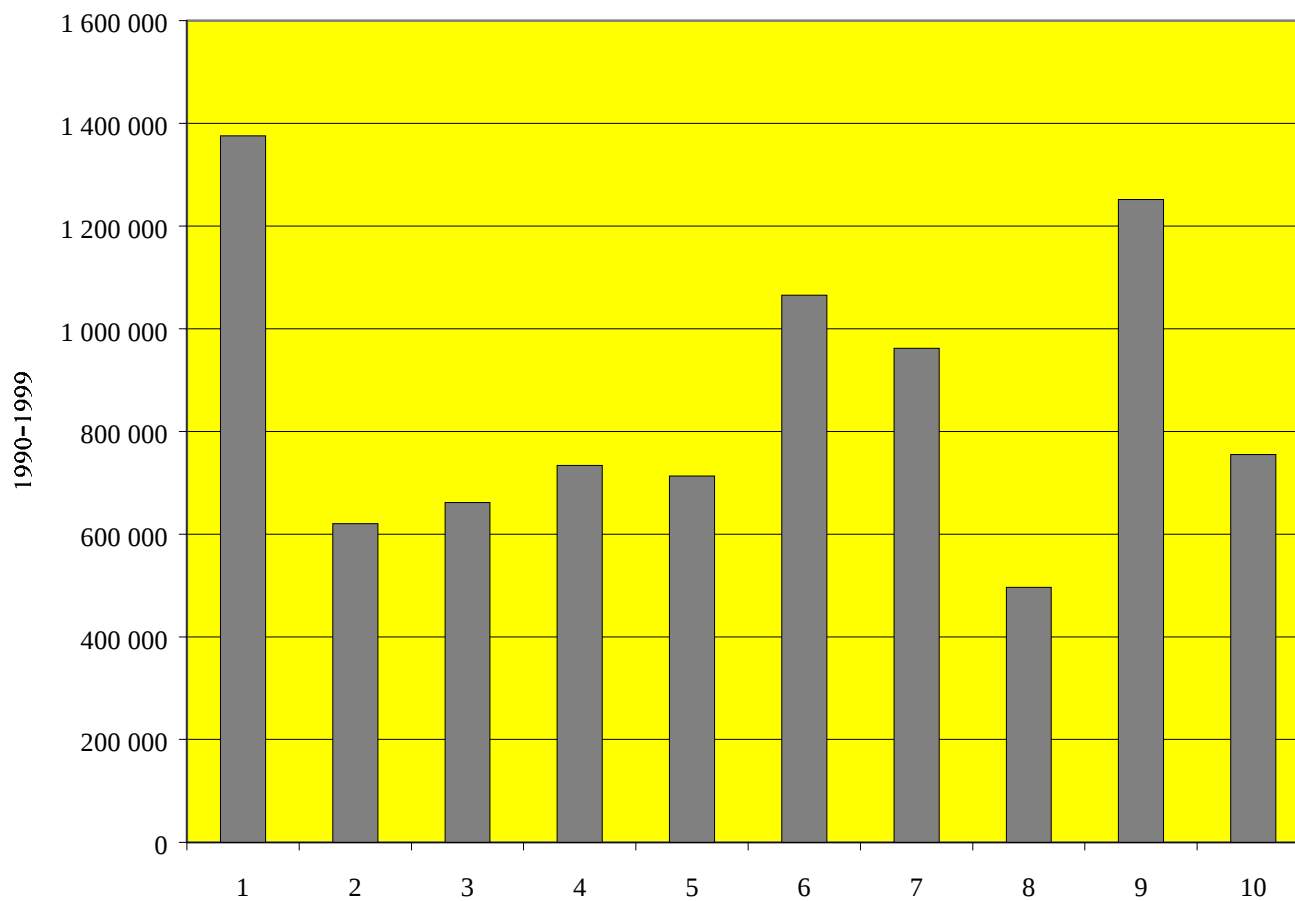
^a Suma contabilizada como "Recibida con arreglo a acuerdos entre organizaciones".

1999		2000	
Francia	280 000	Francia	300 000
Reino Unido	243 000	Fundación Ford	247 000
Noruega	95 000	Reino Unido	170 000
Suiza	46 243	Estados Unidos (IGCC)	100 000
Finlandia	29 077	Noruega	84 992
Suecia	15 800	UNF/UNFIP	50 000
República de Corea	15 000	Suiza	40 114
Países Bajos	11 425	Finlandia	23 622
Grecia	7 600	Reino Unido	20 000
Israel	5 000	Canadá	13 514
Egipto	5 000	Países Bajos	12 000
Universidad de Michigan	2 800	Bélgica	11 300
PNUD Malí ^a	2 200	UBS AG	10 000
Total	758 145	Grecia	7 600
		Egipto	5 000
		Ghana	5 000
		India	5 000
		Israel	5 000
		Luxemburgo	2 196
		Total	1 112 338

^a Suma contabilizada como "Recibida con arreglo a acuerdos entre organizaciones".

Anexo VI

Total de recursos del UNIDIR, 1990–1999



Anexo VII**Número de fuentes de financiación por año**